

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BEATRIZ SOLEDAD DUARTE ESPINOZA Rut 012682334-7  
 La Cantidad de \$ 902,741 NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS  
 Correspondiente a PAGO SERVICIOS INFORMATICOS TRANSPARENCIA ACTIVA JUNIO 2011, CONSIDERA  
 BOLETA ZONA EXTREMAS  
 Fecha de Pago 29/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	23	29/06/2011	902,741

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 797

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-005	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA		902,741
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	902,741	
Totales		902,741	902,741

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-005	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA	902,741	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		812,467
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		90,274
Totales		902,741	902,741



PATRICIA GYARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero